

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
—PLAZA DEL CUERPO, 11—  
REDACCIÓN E IMPRENTA  
—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 PÉSETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PASO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 11

## Segovia y la Exposición de Londres

El comisario regio de turismo, señor marqués de la Vega Inclán, ha dado ya una información del programa de concurrencia de España a la exposición que se celebrará en Londres en 1914.

En la Comisión provincial de Monumentos de Segovia, se ha tratado de la mencionada exposición, acordando concurrir con fotografías de sus bellos paisajes, de sus hermosas joyas artísticas, de las monumentales fuentes de La Granja y de los típicos trajes de esta tierra.

En El ADELANTADO dimos cuenta detallada, a su debido tiempo, del cuestionario de la Exposición del turismo en Londres, y por el acuerdo de la Comisión de monumentos, y los entusiasmos é iniciativas que en esta empresa, que puede ser de gran utilidad para Segovia, ponen los señores Gobernador civil y Alcalde, creemos que nuestra ciudad no podrá lastimarse de no haber acudido al llamamiento.

Como lo juzgamos de interés, transcribimos el programa de la Exposición de Londres, según lo describe el marqués de la Vega Inclán:

«Dicha Exposición habrá de ser una manifestación única, de importancia extraordinaria. La instalarán en Eral's Court, en pleno Londres, en el mismo paraje donde fueron celebradas estos últimos años tantas grandes Exposiciones que atrajeron á millones de visitantes.

El comité organizador está compuesto por las más altas personalidades de la finanza, el parlamento y los deportes. El éxito es seguro. Cuando yo fuí á Londres, me ocupé de que el espacio destinado á las instalaciones hispanas fuera digno del rango que debemos tener en el turismo mundial. La sección española estará en el sitio de honor, y si el Gobierno crea posible la realización de cuanto he tenido el honor de someterle, yo abrigo la esperanza de que el éxito de la Exposición sea para España.

La mayoría del público entrara en la Exposición por la puerta de Kensington. Ese público encontrarase, seguidamente, en plena España, ó mejor dicho, en la entrada que franquean los turistas para venir á Castilla y á Andalucía, en San Sebastián. Hay allí un gran hall, de 6 000 metros cuadrados, que será reservado á la bella ciudad cántabra. Delante del visitante desarrollarse el gracioso panorama de la Concha, con su playa, su bulevard marítimo, sus hoteles, sus villas, sus elegancias, con todo el lindo decorado de la playa mundana, de la playa real, de la reina de las playas, en suma.

Al fondo del hall comienza la galería Real, que será transformada en un museo etnográfico vivo.

Nada de maniqués de paja, recubiertos de telas abigarradas é inmovilizados en posturas ridículas, sino personas vivas, ocupadas en las industrias peculiares de su región, forjando el hierro, tejiendo la tela, fabricando abanicos, modelando objetos de barro y cerámica. Será una reproducción de la España pintoresca y trabajadora donde estarán representadas todas las regiones, con sus industrias clásicas.

De allí el visitante entrará en otra galería, inmensa, destinada á nuestros establecimientos balnearios y termales y á nuestras estaciones climatológicas.

En la misma galería expondremos nuestras estaciones de altura é invernales. Al lado de bocetos de los refugios que la comisaría regia va á hacer construir en Sierra Nevada, Sierra de Gredos y Picos de Europa y Guadarrama, figurarán las estaciones invernales mediterráneas, aun en embrión, y cuyas condiciones de clima—las estadísticas y los trabajos de los sabios lo demuestran—son superiores á las de la Costa Azul, de Abazzia y de la Costa Argelina.

También tendrán sitio en dicha galería nuestras compañías de navegación, que aumentan cada año sus flotas con nuevos palacios flotantes, y nuestras compañías de ferrocarriles, que mejoran continuamente su material rodante y su material de tracción, así como nuestros deportes.

Al fin, también quedará espacio en esa galería colosal, para la hotelería española, para los «palacios» de las grandes ciudades y sobre todo para la hotelería regional.

El visitante hallará grandes jardines, en cuyo fondo se desarrollará el panorama de Algeciras, puerta de salida para Africa y puerta de entrada para los americanos que vayan al Mediterráneo desde los Estados Unidos, como asimismo es Cádiz para los procedentes de la América del Sur.

En local ad hoc serán exhibidas cintas cinematográficas de costumbres, trajes y espectáculos españoles. Al lado, en un amplio hall serán dadas conferencias y, en fin, dispondremos de un magnífico teatro, sobre cuya escena desfilará el arte español bajo todos sus aspectos. Se podrá dar en el mismo sensacionales representaciones de nuestro teatro clásico. Se harán oír nuestros grandes virtuosos. Se revelarán nuestros jóvenes compositores. Se hará conocer al espectador la curiosa música polifónica de León y de Astorga y los cantos populares del padre Ledesma; los romances judíos populares coleccionados por Manrique de Lara, y todo esto, naturalmente, sin desdeñar las canciones y bailes típicos tan del gusto de los extranjeros.

Su Majestad el Rey conoce y se preocupa, con su Gobierno, de este asunto que tanto interesa á nuestra riqueza y á nuestra cultura. El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores, invitándoles á crear juntas que respondan á un cuestionario, lo que permitirá á cada región dar á conocer sus deseos, y al mismo tiempo decir qué especie de cooperación piensa brindar á la obra.

Ya algunas juntas se han formado en diversas provincias, y se han apresurado, con gran entusiasmo, á responder ofreciendo un concurso decidido y efectivo. Desdichadamente, las provincias que han dado prueba de vitalidad son escasas. Pero no hay que desesperar. Todo el mundo comprenderá que la inacción ahora equivaldrá á un verdadero suicidio».

### LA JUBILACIÓN DE LOS MAESTROS

Se ha resuelto un recurso que entraña gran importancia para los maestros de instrucción primaria.

A un maestro que prestó largos años de servicios en Prisiones el ministerio de instrucción pública le declaró que no tenía derecho á que, para los efectos de la jubilación, se le computaran esos años.

El Supremo ha revocado la disposición ministerial, fallando en el sentido de que deben tenerse en cuenta para la clasificación todos los años de servicios prestados en escuelas dependientes de Instrucción y en las que pertenezcan á establecimientos penales.

### El monumento á las

#### Cortes de Cádiz

Ha llegado á Cádiz el arquitecto don Modesto López Otero, coautor con el insigne escultor segoviano señor Marinas, en el proyecto del monumento á las Cortes de Cádiz, con objeto de comenzar los primeros trabajos para el emplazamiento de aquella gran obra.

### Las elecciones generales

El ministro de la Gobernación ha manifestado no sería difícil que las elecciones de diputados á Cortes se verificasen antes del mes de Marzo; pues si bien el Gobierno no quiere precipitar las cosas, tampoco desea aplazarlas en demasía, una vez constituidos los Ayuntamientos.

### UN DETENIDO

#### ¿Se trata de un demente?

Hace algún tiempo llegó á Avila, procedente de Valladolid, don Balbino de Sancho Garcinuño, con objeto de curarse de un ataque de hemiplegia que sufrió recientemente á la cabeza.

El mencionado señor, como consecuencia del ataque, sufrió una monomanía que por lo pacífica no alarmó á las familias hasta el extremo de prohibirle su salida de casa.

Hace pocos días desapareció de aquella capital y se hicieron averiguaciones de su paradero.

El señor Sancho llegó á Segovia, siendo detenido.

El gobernador civil señor marqués de Montesa ha comunicado al de Avila que el referido individuo, se halla en esta capital á disposición de su familia.

### Las casas baratas

#### Concursos de subvención

En la «Gaceta» de hoy se publica una Real orden del ministerio de la Gobernación abriendo dos concursos para conceder los beneficios que otorga la ley de casas baratas.

El primer concurso tendrá por objeto distribuir la mitad de la subvención total, es decir, la cantidad de 235.000 pesetas, para abonar los intereses de las sumas obtenidas á préstamo, que no devenguen más del 5 por 100 anual, de las Cajas de ahorros é instituciones de crédito reconocidas por las sociedades cooperativas organizadas

para la construcción de casas baratas propiedad de los socios.

El segundo concurso tendrá por objeto distribuir la otra mitad de la subvención ó sean 235.000 pesetas á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas.

Las solicitudes se dirigirán hasta el día 25 del mes corriente.

Segovia no podrá acudir á estos concursos, por no haberse constituido la junta de fomento de construcción de casas baratas.

### Noticias militares

#### ARTILLERÍA

Recompensas.—Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar con pasador del profesorado al comandante de Artillería don Vitor Pérez Vidal y con pasador de Industria militar al capitán de Artillería don Francisco Alvarez Cienfuegos.

#### Atención de Pazonas

Por Real orden circular de esta fecha se autoriza á los capitanes generales de las regiones para conceder licencias en las próximas Pascuas á los jefes, oficiales, brigadas, sargentos, cabos y soldados de los Cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio, que fijará cada capitán general, comenzando el uso de la misma el día 10 del corriente y terminando el 20 de Enero siguiente, en que deberán presentarse en sus destinos cuantos lo hubieran obtenido; pasándose la revista de Comisario de dicho mes en esta última fecha.

### Los domingos en el Guadarrama

#### Dice «La Epoca»:

«El hermoso tiempo que disfrutamos en esta época del otoño, favorece las excursiones al campo y á la montaña. Aunque aún no hay nieve en la Sierra, son muchas las personas que suelen ir los domingos al Guadarrama. Sin duda, estudian ya las posiciones para tomar parte en los deportes alpinos del invierno.

El domingo anterior se reunieron en el Guadarrama, cerca del «chalet» del Club alpiro, muchas personas conocidas, que almorzaron allí.

Por cierto, que el «restaurant» del Club está aun cerrado, y es lástima que así sea; pues serían muchas las familias que irían á almorzar á aquel espléndido sitio.

Se están realizando ya las obras del ho-

tel, hace poco tiempo proyectado. Cuando los trabajos terminen y el hotel se abra al público, es seguro que la hermosa Sierra será frecuentadísima, y que muchas personas irán á pasar allí temporadas de descanso.

Los próximos concursos de «sport» contribuirán á la animación del Guadarrama. Los aficionados á los deportes de la nieve han aumentado considerablemente, y cuando se inaugure la temporada oficial, con sus servicios de trenes extraordinarios y automóviles, los alpinistas domingueros serán legión».

### Los farmacéuticos

Ha visitado al señor Sánchez Guerra una comisión de farmacéuticos, presidida por el catedrático de la Universidad central señor Carracedo.

Interesaron estos del ministro que no se autorice el funcionamiento de establecimientos de farmacia que no tengan á su frente á persona provista del título profesional oportuno, ni se consienta que sean propietarios sino los mismos titulados y las demás personas autorizadas por las ordenanzas.

### Escuelas militares

En vista de una consulta hecha por el excelentísimo señor capitán general de la quinta región, sobre si están exceptuados de la presentación de certificado de aptitud los mozos del reemplazo actual y pertenecientes á las Cajas de otros distritos residentes en aquella región, que carece de escuelas militares oficiales, el Rey se ha servido resolver que los citados mozos pueden solicitar con arreglo al artículo 30 de las instrucciones aprobadas por Real orden de 27 de Septiembre de 1912 («Diario oficial» núm. 220), el ingreso como alumnos de dichas escuelas en los puntos de su residencia, aplicándoseles los preceptos del caso 1.º de la de 22 de Octubre anterior («Diario oficial» núm. 238), aun cuando en los suyos respectivos existan escuelas de instrucción militar dependientes del Estado.

### REAL ORDEN IMPORTANTE

#### La sustitución de los consumos

Ayer publicó la «Gaceta» la real orden sobre los sustitutivos de Consumos, de que ya tienen noticia nuestros lectores, y que por su gran interés reproducimos íntegramente á continuación.

Dice así:

examinar el cuarto en que Jorge de Mouranges se hallaba de rodillas á los pies de Otilde.

Un cristal le separaba de allí.

Al verlos Sancho tuvo que hacer un esfuerzo para que no exhalara sus labios un espantoso grito de rabia y dolor.

Doméstica, sin embargo, y acuchó.

—¡Otilde! —dijo Jorge á la marquesa— ¿qué podrá hacer nunca para demostrarte mi agradecimiento por haberte compadecido de mi dolor, por haber comprendido mi reserva y haber escuchado á tu corazón? No eres una mujer, si no un ángel: hermosa entre las hermosas; y me parece que Dios te ha colocado en mi camino para hacerme gozar de una parte de las alegrías que reserva á sus escogidos.

Habla, amor mio; repítame una vez más esa dulce confesión que tu boca pronunciaba hace un instante.

La marquesa permaneció inmóvil.

—Te amo— dijo sin convicción y como ofensiva á una fuerza invencible.

Sancho se tambaleó.

Los habiles sostuvieron, obligándole á seguir acuchando.

—¡Oh! ¡que palabra más dulce! —prosiguió Jorge— ¡Después de tantas luchas, de tantos

En efecto, se había puesto sobre un palanquín; Schiba se había colado junto á él sin que lo sospechara siquiera y los habiles se dirigieron hacia la casa que habitaba la desconocida.

Al cabo de un rato se detuvieron, y Sancho sintió que le guiaban hasta una habitación cuyo aire caliente ofrecía gran contraste con la brisa que soplabá fuera.

—Ni una palabra, ni un movimiento— le dijo Schiba.— y espera.

El Khanamen dió algunas órdenes á los habiles en voz baja y fué á reunirse en la plaza contigua con la desconocida y Jorge, que se hallaban junto á Otilde dormida.

—Representad bien vuestro papel,— dijo la desconocida á Jorge.

Estaba muy pálido.

Dominado por el ascendiente que Schiba y su melancólica compañera ejercían sobre él; estimulado por el cabo de los tres millones de francos que le habían prometido y deseo de vengarse de Alviella que le había arrebatado aquella hermosa mujer que se hallaba á su lado, no podía menos de experimentar una profunda emoción.

—Vamos, valor —le dijo Schiba.— vale á vengarnos, á conquistar una fortuna al mismo tiempo, es decir, el zar de los dioses á la vez.

«La aplicación de los preceptos de la ley de 12 de Junio de 1911, en lo que se refieren especialmente a la sustitución del impuesto de Consumos, ha tropezado en la práctica con errores de interpretación, nacidos en mucha parte del silencio de la ley misma acerca del organismo competente para aplicarla; de referir las medidas reglamentarias de su aplicación á disposiciones en desuso y que deben adquirir nuevo vigor al adquirirla la ley que interpretaban ó que esclarecían, y, por último, de la confusión entre dos repartimientos iguales en sus normas, pero distinto por su origen, por su finalidad y por los límites que ésta determina para cada uno de ellos. Aclarados estos extremos, es de esperar que desaparezcan las dificultades con que evidentemente venía tropezándose para la aplicación del repartimiento á que se refiere el art. 6.º de la ley citada.

La cuestión de competencia puede determinarse hoy con claridad en vista de lo dispuesto por el real decreto de 8 de Enero de 1913 y la real orden de 10 de Noviembre; pero antes conviene destruir la confusión que se ha originado entre el repartimiento creado por la ley municipal de 1870, transportado, aunque sin aplicación práctica, á la ley municipal vigente, y el creado por el artículo 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911. Establécese este último con el objeto de suplir á los otros medios que antes enumeraba el artículo y con el fin determinado y concreto de sustituir el impuesto de Consumos en los Ayuntamientos en que se lleve á cabo la supresión de éste ó en aquellos otros que con arreglo al artículo 17 prescriben de reanudar dicho impuesto por los medios establecidos en las disposiciones que lo rigen.

Resulta, pues, por su propia naturaleza limitado en su cuantía, determinada lógicamente por la del impuesto sustituido, ya que esto y no proporcionar mayores ingresos á los Ayuntamientos se propone la ley, y resulta también sometido á la fiscalización de la Hacienda en cuanto viene á sustituir á un impuesto y compensar un ingreso que á ésta corresponde.

Ni estas limitaciones, ni esa finalidad, tiene el repartimiento establecido por el artículo 136 de la ley municipal, destinado, como recurso extremo, á cubrir las atenciones puramente municipales, y de ahí que sea fácil limitar perfectamente las reglas de competencia.

Si el repartimiento está destinado á compensar el ingreso por cupo y por recargos del impuesto de Consumos, con las condiciones y limitaciones determinadas por el artículo 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911, su examen y aprobación corresponden de este ministerio.

Si se emplea para otros fines, la competencia corresponde al ministerio de la Gobernación, pues ya no será la ley indicada, sino la ley municipal la que lo autorice.

Determinada la competencia y fijada la total cuantía del repartimiento, que como queda indicado no puede exceder de la del cupo de Consumos y los recargos municipales autorizados por las disposiciones que

rigen este impuesto, conviene fijar también las disposiciones que rigen en cuanto á la distribución de esa cantidad total.

Sometida esta distribución á las reglas establecidas por el artículo 136 de la ley municipal, debe cumplirse escrupulosamente su regla 1.ª, que conforme á la naturaleza del impuesto, sólo permite tomar en cuenta como base de riqueza imponible, los bienes de cada contribuyente que radiquen dentro del término municipal, y las 3.ª y 9.ª referentes á los propietarios que no sean vecinos del distrito, disposiciones que por su precisión no necesitan ningún esclarecimiento.

Además de estas disposiciones genéricas para el repartimiento vecinal, importa mucho tener presente que, según el art. 14 de la ley de 12 de Junio de 1911, para las capitales de provincia y poblaciones de 10.000 ó más habitantes, no puede exceder en ningún caso el tipo de gravamen del 1/2 por 100, y que para los demás Municipios está limitado por diferentes disposiciones del ministerio de la Gobernación el tipo máximo de imposición de cuotas á propietarios, inquilinos, colonos ó aparceros, al 25 por 100 de lo que respectivamente satisfagan al Estado por contribuciones directas. Importa repetir que el repartimiento á que se refieren las anteriores aclaraciones es el establecido por el art. 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911, que es independiente y coexistente, según está ya determinado por real orden de 30 de Mayo de 1913, dictada de conformidad con el Consejo de Estado, con el definido en el art. 136 de la ley municipal, al cual podrán acudir los Ayuntamientos, con sujeción á los preceptos de la misma. La resolución de las reclamaciones que contra ésta se formulen, así como la corrección de los abusos que en la confección de los presupuestos pueda cometerse, corresponde á la competencia del ministerio de la Gobernación. y

Considerando que con las anteriores aclaraciones podrán evitarse la mayor parte de los errores y abusos denunciados.

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se circule á las autoridades provinciales para su conocimiento y el de todas las Corporaciones municipales á las cuales en primer término compete su cumplimiento.»

### Comisión provincial

Acuerdos adoptados en sus sesiones de 1 y 2 del actual:

Señalar los días 12, 13, 15, 16 y 30 del mismo para celebrar las sesiones de este mes.

—Autorizar al señor vicepresidente para que, de acuerdo con el señor Gobernador, conceda la subvención que estime oportuna á la Comisión provincial de monumentos, para sufragar los gastos de envíos á la Exposición artística de Londres.

—Ceder en venta á don Cipriano Allas, por la cantidad de 115 pesetas, la tubería antigua de conducción de agua á los Establecimientos de Beneficencia.

—Admitir como aprendiz temporero del

taller de zapatería de Beneficencia al joven de 14 años José Luis García Méndez.

—Informar al señor gobernador en un expediente de Sanidad de Carrascal del Río.

—Aprobar la recepción de las obras ejecutadas en el puente de Moñivas y devolver la fianza al contratista.

—Idem las del trozo 3.º sección 2.ª de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

—Indicar á algunos Ayuntamientos que no han cumplido su compromiso de colocar piedra en los caminos vecinales, la conveniencia de que lo hagan para evitar perjuicios.

—Reclamar documentos para acceder al ingreso en Beneficencia de la niña huérfana Margarita Esteban.

—Y adoptar otros acuerdos como complemento á los de la sesión anterior respecto de un hecho de indisciplina ocurrido en el establecimiento de Beneficencia y averiguar las causas originarias.

### LA ARTILLERIA EN LARACHE

Un capitán distinguido.—Juicio de votación.

Llega á nuestro poder una orden general de la plaza de Alcazarquivir en que se menciona el distinguido comportamiento del capitán de Artillería don Juan Manella, muy estimado en Segovia.

Para satisfacción del bizarro artillero, la copiamos con mucho gusto:

«En vista de los relevantes méritos contraídos por el capitán de la segunda batería del grupo de montaña de esta división, don Juan Manella y Sangrán en las operaciones, y muy especialmente en la combinada que se realizó sobre el zoco del Arbaá de Sidi Bukar, el día 14 del actual por las columnas de mi mando, combate en que demostró el admirable estado de instrucción, disciplina y excelente espíritu militar en que tiene su batería, su cooperación aceriadísima en el movimiento de avance, la eficacia de sus fuegos en el repíeque de las fuerzas, el extremado arrojo, valor, entusiasmo é inteligencia que demostró en todos los momentos, como asimismo su brillante comportamiento en cuantos combates viene interviniendo en el curso de esta campaña, su denodado arrojo en el combate del día 7 del corriente, y estimando que los méritos que ha contraído son más que suficientes para merecer la preciada recompensa de su ascenso al empleo superior inmediato, he resuelto que se abra á tan distinguido capitán el correspondiente juicio de votación que deberá celebrarse bajo mi presidencia, el día que oportunamente señalaré.

Alcazarquivir 15 de Julio de 1913.—El comandante general, Manuel Fernández Silvestre.

Oficio remitiendo copia de esta orden general al interesado

Al mirar en la orden general á que este oficio se refiere, su brillante comportamiento en los combates á que ha asistido, me complace mucho hacerle presente, no solo que aquella me sirve de inmensa satisfacción, sino que me enorgullece, pues los elogios que se le tributan y las mercedes que ob-

## Los niños que crecen, la necesitan.

Los niños cuando crecen necesitan la Emulsión SCOTT, porque cura la debilidad y las enfermedades de la niñez, ayuda a su crecimiento y desarrollo, estimula el apetito, evita y cura las enfermedades del pecho y de la garganta y les asegura salud y fuerza.

### EMULSION SCOTT

«Mi hija Dolores de 5 años de edad, estaba con todos los síntomas y manifestaciones de la anemia, pero tan pronto como empezó a tomar la Emulsión SCOTT, se inició la mejoría. Ahora juega, come y duerme bien está fuerte y su salud no deja nada que desear.» Felipe Astiria, Calle Toledo 40 Pral. dcha. Madrid 9 de Enero de 1913.

La Emulsión SCOTT nunca falla, pero para evitar imitaciones sin valor es necesario pedir e insistir en que se nos dé la Emulsión SCOTT legítima, con el hombre y el pescado en la envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



tenga las hago muy mías, no tan solo por ser su jefe, sino también porque recaen en un buen artillero.—El teniente coronel: Rafael Saborido».

### EN FURÉGANO

#### El timo del portugués

El día 2 del corriente le fueron sustraídas por el conocido procedimiento del portugués, 375 pesetas á Cirilo Mate Esteban, vecino de Aldealengua de Santa María, que se hallaba en Turégano, con motivo de la feria de ganados que allí se celebra.

El timado puso el hecho en conocimiento de la benemérita, manifestando que los ladrones eran dos sujetos decentemente vestidos.

La Guardia civil practica gestiones para averiguar el paradero de los timadores.

#### Los exploradores segovianos

La excursión del próxima domingo se hará al inmediato pueblo de Hontoria.

Los exploradores deben encontrarse en su domicilio social á las nueve de la mañana, hora en que se pasará lista, provistos de abrigo y comida, esto último si no desean comer con la cocina de la tropa, en cuyo caso se inscribirán esta tarde en el domicilio de cinco á siete, abonando cincuenta céntimos.

Se ha adquirido un número para la próxima lotería de Navidad, y las participaciones se darán en el domicilio á los que las deseen, hasta el domingo próximo.

### DE SOCIEDAD

#### Viajes

Ha llegado á esta población, en el rápido de la mañana, el distinguido capitán de Caballería don Luis Serrano.

—Ha llegado á Segovia el fiscal de la Audiencia territorial de la Coruña, ilustrísimo señor don Ramón de Lecea.

#### El asalto de anoche

Como habíamos anunciado, muchas distinguidas familias de la buena sociedad segoviana dieron ayer tarde un asalto al Casino de La Unión, donde se bailó hasta las nueve de la noche, transcurriendo el tiempo muy agradablemente.

Muchas y muy bellas y gentiles muchachas prestaron al Casino esa animación y esa alegría que siempre acompañan á la belleza y á la juventud.

#### Boda próxima

Por el marqués de Zarco, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pepita Valmaseda, hija de los condes del mismo título, asiduos veraneantes en La Granja.

El novio ha regalado á su prometida una preciosa pulsera, con nueve rubies cabouehon, y la señorita de Valmaseda, al marqués de Zarco, una linda sortija.

La boda se celebrará en Madrid, en la próxima primavera.

#### Trasados

El oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, don Miguel Romero, ha sido destinado á continuar sus servicios al de Avila.

—Para ocupar la vacante que aquí deja el señor Romero, ha sido designado el de la misma clase, con destino en aquella capital, don Luis Becerra.

#### Ausencia

Ha salido para Madrid, el gobernador civil señor marqués de Montesa.

Del mando de la provincia se ha encargado el secretario del Gobierno, don Miguel Moreno.

#### Conchas

El lunes, festividad de la Purísima Concepción, celebran sus días las señoras de Arce, González Bartolomé, Celis, Rey (don Tirso), y viuda de Hernández, y las señoritas de Galán, Moreno, Pérez, Crespo, La Cuadra, de Frutos, Benito y otras.

Por anticipado reciban nuestra felicitación.

#### Aniversario

Mañana hace un año que falleció en esta capilla la virtuosa señora doña Genoveva Cardona y Martín, esposa del jefe provincial de Telégrafos don Saturnino Soriano, estimado amigo nuestro.

Por el alma de la finada se celebrarán misas de sufragio á las ocho y media y nueve y media en San Martín, y á las nueve, diez, diez y media y once, en la capilla de los Padres Franciscanos.

En esta fecha reiteramos al señor Soriano y al resto de la familia de la finada nuestro pésame.

#### De días

Mañana celebra la fiesta de sus días, el magistral de la S. I. Catedral de Segovia, don Nicolás Ruiz Rueda.

Reciba nuestra felicitación.

## La guerra en Africa

### Ocupación de un refugio moruno.—Nuevo fortín.

Ceuta 4.—Dicen de Teluán que una compañía del batallón de Cazadores de Barbastro, al mando del capitán señor Castelló, ha ocupado una casita abandonada á orillas del Río Martín, frente al puente Mejzuis, la cual servía de refugio á los moritanes que diariamente tiroteaban nuestras fuerzas. Dirigió la operación el comandante de Estado Mayor don Carlos Castro, afecto á la Residencia general.

Dicha casa ha sido convertida en fortín, quedando en ella un destacamento. En todas las paredes se aprecian huellas de manos ensangrentadas, lo cual demuestra que los que en la casa se refugiaban han sido alcanzados por nuestras balas.

### Tribunales

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

##### Juicio suspendido

Para esta mañana estaba señalada la vista del juicio por tres delitos de esta, contra Basilio Ortega Herrero, de Aragonés, y ha tenido que suspenderse por falta de comparecencia del procesado y de algunos de los testigos.

### SUETOS

#### Los cultos de Santa Bárbara

Con las misas que por las asociadas y artilleros difuntos se han celebrado hoy, han tenido digno remate los solemnes cultos que la Asociación de Señoras de Santa Bárbara dedica á su titular en la iglesia de San Martín.

En la capilla de la Academia de Artillería también se ha celebrado hoy una misa por los artilleros fallecidos, á cuyo acto ha asistido el batallón de alumnos.

—¿Pero quién matará al marqués?—preguntó Jorge con voz trémula.

—El dolor,—repuso la desconocida.

Mientras hablaba, Schiba había bajado la lámpara que les alumbraba, y después de haber hecho respirar á la joven marquesa un nuevo franco, esperó algunos instantes.

La desconocida y de Mourange seguían en silencio cada uno de sus movimientos.

Después de algunos segundos de profundo silencio, Otilde pareció salir del sopor en que estaba sumida.

Su muda respiración, que la daba el aspecto de un cadáver, volvió á dejarse oír regular y tranquila, y hasta sus ojos parecieron querer abrir, pero en el momento en que sus párpados iban á levantarse, Schiba colocó una de sus manos sobre la frente de la joven y con la que le quedaba libre ejecutó lentos y numerosos pases, que no tardaron en sumir á la marquesa en otro sueño diferente por completo del anterior.

Magnetizada de este modo Otilde, bajo la voluntad del kuanasam, tomó el aspecto de una persona despierta, pero dominada por lánguida melancolía.

Sus ojos se abrieron, fijándose sin verlos en los testigos de esta escena muda, luego se incor-

poró en el diván, sobre el que había sido colocada.

—Ponase ahí—dijo Schiba á Jorge, que obedeció arrodillándose ante la marquesa, y cogiendo entre las suyas las manos de la joven.

Cuando estuvieron así, el visjo indio encendió todas las bugias de los candelabros que se hallaban sobre la chimenea, habiendo hecho una señal á la desconocida, que penetró enseguida en el cuarto en que Sancho esperaba, se ocultó detrás del cortinaje que cubría el diván en que estaba sentada Otilde; luego, á través del ligero tejido continuó ejerciendo sobre la señora de Alviella su magnético poder.

La impaciencia de Sancho durante todos estos preparativos, había llegado á su colmo.

La ansiedad, el dolor y la ira transformaban sus sentidos.

Le parecía que había esperado un siglo, cuando uno de los borbos, á una señal de la desconocida, que desapareció en cuanto la hizo, le desastó la venda.

El cuarto en que se hallaba el marqués estaba casi á oscuras.

Los borbos, en silencio, le condujeron tras de un rápido cortinaje que levantaron, permaneciendo de pie tras de él.

Las miradas de Sancho pudieron entonces

**Unión Mercantil**

El domingo se celebrará en esta favorecida sociedad de recreo una escogida velada poniéndose en escena la conocida zarzuela «Crimen misterioso.»

A continuación habrá dos horas de baile.

Las especialidades de artículos de Navidad de Toledo, Valencia, Sevilla, Alicante, etcétera, las tiene a la venta la

**COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO**

Cecina de Riaza; chorizos de Cantimpalos; idem de Pamplona; salchichón de Vich; jamoncitos de León..., etc.

Se recuerda a los señores cooperadores que hasta el día 10 tienen disponible su participación en el número 12.880, del sorteo de Navidad.

**Pago a las nodrizas**

Las nodrizas externas de esta provincia que hayan tenido ó tengan expósitos de la inclusa de Madrid, pueden presentarse a cobrar el día 20 del mes corriente en casa de don Francisco Antón.

**Funciones en los pueblos**

Mañana se celebrará en el pueblo de Escobar la función que anualmente dedica a San Nicolás de Bari.

A nuestros lectores que tengan catarros, tos y dolor de garganta, les recomendamos las PASTILLAS CRESPO; son excelentes saben bien y cuestan 1'50 pesetas.

**El que esperábamos...**

El **3.001** YA LLEGÓ AL NUEVO ECONOMATO

y se distribuirá en participaciones a su numerosa clientela.

Grandes surtidos en todos los artículos que comprende el ramo de ultramarinos.

Plaza del Corpus, 10

**Defunción**

En Olombreda falleció el día 30 del próximo pasado Noviembre, el maestro jubilado don Félix Bartolomé Orejas.

Descanse en paz.

**Hallazgo**

En la Inspección de vigilancia están depositadas tres llaves de regular tamaño, halladas en la vía pública.

Serán entregadas a quien acredite ser su dueño.

**Teatro Miñón**

Las secciones de cinematógrafo que ayer se celebraron en el Teatro Miñón se vieron muy concurridas y las cintas exhibidas fueron muy del agrado del público.

**Lámparas eléctricas**

Ultimo día de venta a los precios de una peseta las de filamento metálico irrompible, y 0'40 pesetas las de carbón, sólo hasta el día 8.

**RELOJERIA DE J. MOZO**

Isabel la Católica, 5

Hemos recibido el primer número de la revista titulada «El Secretario Judicial», que el día 1.º de este mes ha empezado a publicarse en la corte.

Dirige dicha publicación nuestro amigo y compañero en la Prensa don José Fernández Pacheco, contando con la colaboración de prestigiosas firmas.

«El Secretario Judicial», órgano defensor de los secretarios de los Juzgados municipales, es una revista de bastante interés para dichos auxiliares de la Administración de Justicia.

Deseamos al nuevo colega que tenga la acogida que merecen sus buenos propósitos.

**ALCANCE**

de MADRID (POR TELÉFONO)

4 tar. de.

**Llegada del general Marina**

En el expreso de Andalucía, llegó esta mañana el general Marina, acompañado de su ayudante.

En la estación le esperaban el presidente del Consejo de ministros, el general Echagüe y muchos militares y familias de éstos.

Desde la estación, en un automóvil,

marcharon al ministerio de la Guerra los señores Dato, Echagüe y Marina.

Allí conferenciaron durante más de una hora, informando el general Marina al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra, de todos los asuntos relacionados con la campaña de Marruecos.

Después de la conferencia celebrada, el señor Dato marchó a la Presidencia, manifestando a los periodistas que el general Marina le había dado de la campaña detalles municiosos de los que no es fácil comunicar por escrito.

Dijo también que el general permanecerá en Madrid unos días, regresando después a Tetuán, si antes no le obligan a ello las circunstancias.

Respecto de las declaraciones atribuidas al general Weyler, sobre que éste aceptaría el cargo de alto Comisario Regio en Marruecos, si el gobierno le ofreciera, manifestó el señor Dato que mal puede hacer esos ofrecimientos el gobierno, cuando está muy satisfecho de la gestión del general Marina y éste no ha pensado en dimitir, como se viene propalando.

—No solo—añadió el señor Dato— cuenta el general Marina con la confianza del Rey y del Gobierno, sino con la del país entero.

**Pidiendo un indulto**

Han visitado al señor Dato los señores Zulueta, Benavente, Marquina, Zamacois y Azorín para interesarle el indulto de Vicente Lacambra, que lleva ocho años preso por un delito que no ha cometido, como ha podido comprobarse por confesión del mismo autor; habiéndose dado el caso de que ha pedido también el indulto el mismo presidente del jurado que le condenó.

**Conferencias**

Hoy se han reunido los señores Dato y Sánchez Guerra para conferenciar sobre asuntos electorales.

También han conferenciado respecto del mismo tema los señores Barroso y Borbolla.

**El gobierno francés**

Mr. Ribot ha renunciado el encargo que le ha hecho el presidente de la República francesa Mr. Poincaré, de formar gabinete, alegando para ello que le falta el apoyo del bloque de las izquierdas.

En su vista el presidente llamó a Mr. Dupuis, encargándole de la formación de Gabinete.

**De Melilla**

Se han recibido telegramas confirmando las noticias que adelantan algunos periódicos respecto de un incendio de casas en Alhucemas.

En el Peñón y otras posiciones hay ligeros tiroteos sin importancia.

**BOLSA**

COTIZACION DE AYER

Interior.....	78 92
Amortizable al 5 por 100.....	00 00
Accioner del Banco.....	455 00
Accioner de Tabaco.....	296 00

**CAMBIOS**

París a la vista.....	6 35
Londres a la vista.....	26 92

Corresponsal.

**Se alquila**

un local de grandes dimensiones, apropiado para cochera, garaje, vaquería, almacén, etc., situado en la calle de los Coches. Dará razón Félix Rubio, ordenanza de la Diputación provincial.

**Al público**

En la farmacia de don Felipe de Vicente, establecida en la calle de la Muerte y la Vida, números 10 y 12, donde se han llevado a efecto grandes

reformas, encontrará el público en general toda clase de medicamentos, los cuales serán servidos con prontitud y esmero.

**Se traspasa**

un Café en la villa de Riaza, veinte años de existencia, por no poderlo atender su dueño.

Para más detalles, dirigirse a Federico Carretero, en Riaza.

**GRAN CARBONERIA**

DE

**PLACIDO BERMEJO**

Sucesor de Tomás Cita

Calle de la Herrería, 10

En la misma, se expenden a precios económicos toda clase de carbones minerales y vegetales, cisco y leñas.

Se sirve a domicilio.

**Dependientes de comercio**

Se necesita uno que esté impuestado y otro aprendiz ó meritorio, para un comercio de tejidos de esta población, con buenas referencias.

Razón, en la Administración de este periódico.

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 a 2 en el Hotel Forno.

Consultas en Madrid todas las días no festivos de 2 a 4, en su Instituto, Montera, 38, primero.

**VENTA**

de varias casas en Segovia, de cuyo precio y condiciones informarán en la Notaría de don Angel de Arce.

**FERIA DE TURÉGNANO**

-GRAN RESTAURANT- LA BOMBILLA PROXIMO AL FERIAL DE GANADOS

Se sirve por cubiertos y a la carta; almuerzo tres platos, pan, vino y postres variados, 2 50.

**CRIADA**

que sepa su obligación, se desea en Cervantes, 27, Comercio.

**TRASLADO**

La antigua y acreditada Zapatería de

**Pedro Aragoneses** establecida en la calle de Juan Bravo, número 58, se ha trasladado a su nueva casa, calle de Cervantes, núm. 15

La que tiene el honor de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general.

**NO CONFUNDIRSE** 15, CERVANTES, 15 SEGOVIA

**ALMANAQUES**

Se hallan de venta: El año en la mano, Bailli Bailliere, Hispano americano, Amor, K. D. T., Agendas bufete, culinarias y bolsillo; menaje para escuelas, obras del Magisterio español.

Gran surtido en novelas Biblioteca Renacimiento, comedias, inmensidad en blocs de papel, varios modelos, muy baratos; papel calcar, violeta y carbón y blanco, en hojas, especial para escribir a máquina; blocs calendarios, tacos, zaragozanos, Guía de Madrid, nueva España.

Venta al por mayor y menor de postales, bellezas, flores, fantasía, en blanco para pintar; vistas de Segovia y La Granja, en negro y color, todo a precios más económicos que el corriente.

Nueva librería y objetos de escritorio

**C. Herrero**

CERVANTES, 9

(Entre la Canaleja y el Azoguejo)

**Mercados**

**SEGOVIA**

Hay se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 12'25 pesetas las 94 libras
Centeno, a 8'00 pesetas fanega.
Cebada, a 7'50 id. id.
Algarroba, 10'25 id. id.

**Harinas de la fábrica LA CASTELLANA**

(San Llorca)

Elaboración por cilindros

Harinas patentes, peso de 100 kilos, 41

pesetas.

Id. de 1.ª saca de 100 id. 40 id.

Id. de 2.ª id. id. 39 id.

Id. de 3.ª saca de 70 id. 18.

De 1.ª clase, saca de 50 kilos 11 pe-

setas.

De 2.ª id. id. de 40 id. 8'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 7'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 850 fanegas de trigo, que se pagaron a 49,50

reales las 94 libras.

Corresponsal.

**PERAFIEL**

Trigo, a 48'50 reales fanega.

Centeno, a 36 id.

Cebada, a 28 id.

Yeros, a 35 id.

Avena, a 21.

Corresponsal.

**SEPUVEDA**

Trigo, la fanega, a 11'25 pesetas.

Centeno, id. 9'00 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Algarroba, id. a 10'00 id.

Corresponsal.

**AREVALO**

Trigo, 49 y medio y 50 reales las 94

libras castellanas.

Centeno, a 33 y 36 y medio.

Cebada, 28 y 29 id. id.

Algarrobas, a 36 y 37 id.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal, bueno.

**VALLADOLID**

Almacenes del Canal. — Entraron

600 fanegas de trigo que se pagaron a

50 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco. — Entraron 200

fanegas de trigo, que se pagaron a

50 reales fanega de 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

**CUELLAR**

Trigo, la fanega, 50 reales.

Centeno, id. 29 id.

**NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS**

**Antonio y Miguel Serrano**

Antiguos dependientes de don Juan Sánchez Várez

Tienen el gusto de ofrecer a su clientela y al público en general, su

**NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS**

sito en la calle de Juan Bravo, núm. 3, tienda por encima a la de D. Enrique Redondo.

**GRAN SURTIDO**

en mantas, colchas, mantones, pañuelos de Manila, mantillas, sedas y lanas para vestidos, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EQUIPOS DE NOVIAS

**JUAN BRAVO, 3**

Tienda por encima de la de D. Enrique Redondo

**A TODOS LOS AGRICULTORES**

Interesa conocer LA INFORMACION AGRICOLA revista de agricultura y ganadería. Pídase un ejemplar gratis al Director, Don Juan Gavilán, Almirante, 19, MADRID.

Se necesitan buenos representantes

**PARA REGALOS**

Se ha recibido un bonito surtido en Figuras, Porcelanas, Neceseres de viaje y costura, Estuches variados, Pilas, Centros, Floreros, Rosarios, Medallas, Imágenes, Objetos de metal para Iglesias, Papelería, Objetos de Escritorio, Juguetes, Pisapapeles, Figuras de Nacimiento, Maletas y Sacos de piel para viaje.

**LA CONCEPCION**

Plaza Mayor, 44, Esquina a la Calle de Escuderos.—SEGOVIA

**Imprenta**

Folios, circulares, prospectos, segundas, recordatorios, cartones, etc., con prontitud, economía y exactitud.

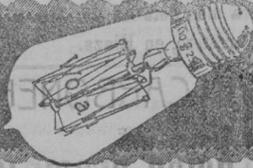
**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
**Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.**

**Wotan**



Lampara trefilada irrompible

Se vende en los establecimientos electricos 088. Siemens-Schuckert-Industria Electrica Sociedad Anonima

**NUEVA LAMPARA**

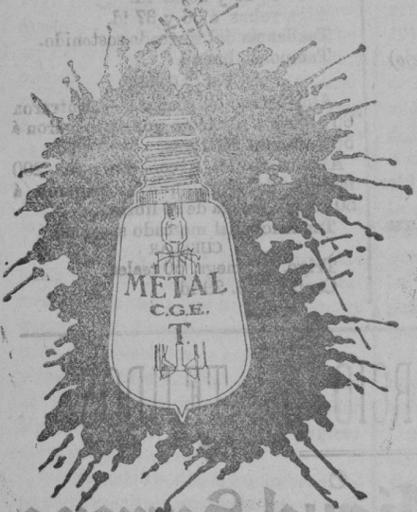
**"METAL"**

C. G. E.

T.

**FILAMENTO TREFILADO**

**IRROMPIBLE**



Golpearla fuertemente al comprarla para convencerse de su solidez

**Pedirla en todas partes y á la**

**C. GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD**  
**APARTADO 150 MADRID**

**"LA PATERNAL"**

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones  
 Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4  
 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Principe Alfonso, 14

**GARANTIAS**

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.....	6.000.000
del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de Diciembre de 1912.....	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.....	£6 671.675
<b>TOTAL.....</b>	<b>112.141.075</b>
Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912.....	161.820.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1913.

Subdirector en la provincia de Segovia

**Don Idefonso Migueláñez**  
 en Carbonero el Mayor

**EL TOLEDANO**

Plaza Mayor

**-El premio gordo-**

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela haber adquirido el billete de lotería Número 3.038, para el sorteo de Navidad y se propone repartirlo entre sus parroquianos, en participaciones de una peseta.

Además de los mil artículos que esta casa vende, ha recibido infinidad de figuras de nacimiento, desde dos cinco céntimos.

Se está recibiendo surtido completo y bonito de juguetes para los Reyes.

**"EL TOLEDANO"**

Al lado del Café Montañés

**Representante**

Se solicita representante comprador para una marca de Motocicleta muy acreditada. Couronne. Bomba del Centro, 37, anuncios, Barcelona.

**Sabañones!**

El que sufra ya esta dolencia es porque quiere

Usando el infalible

**"Bálsamo Tropical,"**

del Dr. Cuerda se curan rápidamente evitando su ulceración. Único reparado aprobado y recomendado por la clase médica. A la primera aplicación desaparece el picor y calma el dolor.

**¡GRAN ÉXITO!**

**- Frasco: 75 céntimos -**

EN SEGOVIA:

**Droguería de Francisco M. Marcos, y Farmacias**



**Almanaque Bailly-Bailliére**

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA  
1,50 ptas.

ENCUADERNADO  
2 pesetas.

454  
copiados  
regalos



Lotería gratis  
EN EL  
núm. 23.667.

500 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

**Emplastos Alcock**

Marca Aguila.

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitels una píldora

Paramente vegetal.

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estruñidos, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.